

DOCUMENTOS PARA EL ESTUDIO DEL ARTE EN CASTILLA, LOS CARDUCHOS

por

AGUSTÍN BUSTAMANTE GARCÍA

Una de las figuras más desdibujadas, que forman el círculo cortesano del Escorial, protegido por la casa de Austria, es el italiano Bartolomé Carducho.

Este pintor, nacido en Florencia, en época del Vasari y su escuela manierista, se educa en el espíritu de la Academia, que por aquellos tiempos pintaba el «studio» del duque Médici.

Felipe II, deseoso de concluir la gran fábrica escurialense, llama de Florencia a Federico Zuccaro y a Bartolomé. Vienen a España, donde la raigambre manierista es muy intensa, e ingresan en la escuela aulica.

Bartolomé traía a España el último manierismo italiano, un estilo cortesano y reservado, que ya aquí poseía tradición con Coello y toda la serie de retratistas de la Corte.

Inicia Bartolomé Carducho su labor con gran éxito, unido a todo el sector italiano de Tibaldi, Zuccaro, Pelegrino, etc. Traba amistad con Pompeyo Leoni, junto al cual trabajará más tarde. La celebridad de Carducho en la Corte es grande, superando con mucho a todos sus compañeros, tanto, que El Greco, en 1600, al hacer el contrato a fin de tasar el retablo de la Encarnación de Madrid, elige a Bartolomé de su parte para el acto¹.

Muerto Felipe II, la escuela escurialense de pintura se mantiene y «hasta muy entrado el siglo XVII siguieron influyendo los representantes de la orientación romanista»². Hay que aceptar con Mayer, la influencia de este foco áulico en las artes, mas la posición del artista cambió mucho.

Felipe III, a causa de las penurias económicas y los despilfarros de su favorito

¹ E. GARCÍA CHICO, *Pintores*, t. III, vol. I, p. 289-290. B. S. E. A. A. Valladolid 1946.

² A. L. MAYER, *La pintura española*, p. 81. Traduc. de Sánchez Santos. Barcelona 1926.

y secuaces, decide, para sanear la hacienda, llevar la corte a Valladolid. Allí trasládese en pleno la escuela del Escorial. Comienzan entonces las obras del nuevo aposento real y las de las protecciones del rey o del valido.

Desde 1601 el ilustre pintor tiene que ejecutar numerosos trabajos en la nueva capital del reino, y según el señor Agapito y Revilla, «puede decirse que se ocupó solamente en la pintura y decoración de Palacio, San Pablo y San Diego, todo ello obras del Rey o del de Lerma»³.

La obra de mayor empaque, que por esta época llevaba a cabo el pintor italiano, es la del monasterio, hoy desaparecido, de San Diego. El fasto que deseó dar a este cenobio el Duque, fue conseguido plenamente. En la gran fábrica del retablo únense el genial escultor Pompeyo Leoni, árbitro de la época en escultura, el pintor Bartolomé Carducho y su hermano Vicente.

La obra comienza con gran laboriosidad, sin detenciones. El ilustre investigador Martí y Monsó nos informa detalladamente sobre el progreso de la fábrica⁴. Ya en 1605, el 23 de septiembre, «Bartolomé Carducho pintor de su magestad» recibe de manos de Francisco de Segura 4.000 reales «por las quatro figuras que a pintado en la capilla mayor de San Diego desta ciudad de los tres retablos que estan a su cargo» (Doc. 2). El documento, citado en breve reseña de Martí y Monsó, página 282, arroja luz sobre la riqueza del convento, del que sólo conservamos, a fuer de algunas pinturas, una serie de estatuas de mano de Leoni.

Pronto la Corte abandona la ciudad del Pisuerga, y con ella, la pléyade de artistas que vinieron; sin embargo, Bartolomé Carducho y Pantoja de la Cruz quedan allí, y firman un contrato con el convento de San Agustín, comprometiéndose ambos a realizar un retablo, que al parecer, no llevaron a cabo⁵.

De vuelta en Madrid, el pintor florentino realiza una serie de obras para el oratorio de la reina Margarita. Poca prisa se dio en pagar al artista su real cliente, pues, difuntos ya Margarita y Bartolomé, la viuda de éste sigue cobrando, cinco años más tarde, cantidades pendientes. (Doc. 1).

A pesar de los elogios que tributa Palomino al artista de Florencia, éste murió pobre, aunque le habían encargado la historia de Carlos V en el Pardo. Semejante abandono del pintor a fines de su vida, nos indica el cambio de gusto, que poco a poco, invade la corte; para concluir, con la desaparición de la escuela del Escorial y el triunfo de las tendencias barrocas, encabezadas por Velázquez.

Al lado de Bartolomé Carducho, está su hermano Vicente, venido con él a España. La figura de Vicente Carducho ha sido tratada mucho más ampliamente que la de Bartolomé, y de forma particular, por el ilustre catedrático don Juan José Martín González, del que ha hecho excelentes estudios.

³ J. AGAPITO Y REVILLA, *La pintura en Valladolid*, t. I, p. 215. Valladolid 1925-1943.

⁴ J. MARTÍ Y MONSÓ, *Estudios histórico-artísticos...* Valladolid 1898-1901.

Cuando llegó a España, debía contar el florentino unos veinte años, y recibía las primeras impresiones del áulico arte del Vasari y la escuela del «studiolo». Por tanto, la personalidad de Vicente venía ya impregnada de manierismo. Se educa en la órbita de la academia escurialense, bajo el ala de su hermano Bartolomé, bebiendo el arte preciosista del grupo. No obstante, la posición del segundo Carducho es más difícil y compleja; cabalga en las postrimerías de un estilo ya en decadencia, al tiempo que vive los primeros impulsos del barroco, que a su muerte, ya triunfa con plenitud.

Toda la pintura de Vicente Carducho, desde que adquiere una personalidad propia, se «desenvuelve en dos mundos pictóricos que se contraponen»⁶.

Educado primero en Florencia y después en Madrid, su arte posee una raigambre española de base manierista escurialense. Estante la corte en Valladolid, Vicente colabora con su hermano Bartolomé y Pompeyo Leoni, en las fábricas de los retablos de San Diego, haciendo labores de estofado y dorado. (Docs. 3, 4 y 5).

¿Por qué Vicente ejecuta unas labores tan secundarias para un pintor de su talla? No es nada extraño que fuese por puros motivos económicos entre su hermano y él. Siguió trabajando Carducho en Valladolid, durante la estancia de la corte, en obras no sólo de encargo real o del Duque, sino también particulares⁷, mostrando con ello, la gran apreciación en que era tenido. Tras cumplir una serie de encargos en los conventos de San Diego y San Pablo⁸, vuelve a Madrid.

Cuando muere Bartolomé en 1608, su hermano le sustituye en el cargo de pintor del rey al año siguiente, iniciando entonces una carrera de éxitos. En 1611 firma una carta de pago dándose «por contento y pagado a toda voluntad» a causa de una serie de pinturas «que se hicieron para el monasterio de Madre de Dios de Lerma» y «por el quadro de San Diego de Valladolid». (Doc. 6).

La laboriosidad de Vicente Carducho por estos años es inmensa, ningún pintor le puede hacer sombra, Velázquez comienza ahora, y Dominico Greco permanece encerrado e incomprensido en su feudo de Toledo.

Por los aledaños de abril de 1611, los jesuitas encárganle unas pinturas de santos para una comedia sobre el Padre Borja. (Doc. 7).

En el convento de la Santísima Trinidad, de Madrid, la documentación arroja luz respecto a una capilla, «fundada por Juan Guedeja, escrivano de rentas de su magestad», en la que intervienen una serie de nombres conocidos, como Antonio Richi y Alonso Carbonel. (Doc. 8).

Es en este período, cuando Vicente ha conseguido el cenit de su fama; trabaja en el Pardo, enfrentándose de forma clara y decidida con el rey, yendo a

⁶ J. J. MARTÍN GONZÁLEZ, *Seis Carduchos del Monasterio del Paular, en Valladolid*. B. S. E. A. A., t. XVI, p. 112. Valladolid 1950.

⁷ J. AGAPITO Y REVILLA, *Op. cit.*, p. 219 y ss.

⁸ J. MARTÍ Y MONSÓ, *Op. cit.*

pleito él y sus colegas, a razón de la tasa de las pinturas. Esta faceta, tan bien analizada por el ilustre señor Martín González, nos muestra con claridad meridiana, la situación del artista y la concepción que tiene de sí y su arte⁹.

Después de su estancia —según Mayer— en Valencia, con Francisco Ribalta, y en Granada, con Cotán, las nuevas tendencias tenebristas, implantadas por Ribera, influyen en él, adoptando desde aquel momento Carducho, en su obra pictórica «una antinomia constante, una oposición de principios»¹⁰ características en él, por vivir a caballo entre dos mundos opuestos. Como se ha formado dentro de las reglas manieristas, su pintura se distingue por el virtuosismo técnico, el calculado desinterés por el motivo principal del cuadro, la descomposición de la escena, que implica la vuelta al goticismo. Uniéndose, además, en consciente lucha con el clasicismo, la desigual disposición de las masas en el cuadro, los paisajes irreales y ruinas incomprensibles, los escorzos inusitados y la ruptura del sentido de la distancia.

Todas estas normas, típicas del Manierismo, van perdiendo vigencia en la corte a partir de 1621, con la subida al trono de Felipe IV, y la implantación de las tendencias barrocas. Desde ahora, el realismo, mantenido en España por el Divino Morales y Navarrete el Mudo, surge pletórico de fuerza con Ribera y los Ribaltas, apoyado desde Italia por Caravaggio y los Carracci.

Felipe III aún le encargó obras de envergadura, a realizar en el convento de las Descalzas Reales de Madrid. (Doc. 9). Desde que en Carducho se enfrentan «el academicismo italiano, lleno de luz y color» y «el realismo del siglo XVII, tan crudamente impuesto en España por Ribera»¹¹ es el punto final de la corriente manierista en la corte. En 1626, el gran encargo para el cenobio del Paular, ya lo hacen monjes, y no cortesanos.

Pronto, el mundo de la Corte va a ser un campo de batalla entre Velázquez, pintor de las nuevas tendencias, y Carducho, último gran miembro de la vieja escuela; en ella, el segundo no va a salir beneficiado, pues Felipe IV, incomprensivo ya para su arte, le arrincona, al tiempo que ensalza al pintor sevillano¹².

Los últimos años de la vida de Carducho, fueron, al mismo tiempo, el ocaso de un estilo que había dado figuras tan señeras como Pontormo, Parmigianino, El Greco o Brueghel, pero que dejaba el campo libre a hombres de la talla de Velázquez, Rubens o Rembrandt.

⁹ J. J. MARTÍN GONZÁLEZ, *Arte y artistas del siglo XVII en la Corte*. Archivo Español de Arte, t. XXXI. Madrid 1958.

¹⁰ J. J. MARTÍN GONZÁLEZ, *Vicente Carducho, pintor de religiosidad hispánica*. B. S. E. A. A., t. XXV, p. 7. Valladolid 1959.

¹¹ J. J. MARTÍN GONZÁLEZ, *Seis Carduchos del Monasterio del Paular, en Valladolid*. B. S. E. A. A., t. XVI, p. 112. Valladolid 1950.

¹² J. J. MARTÍN GONZÁLEZ, *Sobre las relaciones entre Nardi, Carducho y Velázquez*. Archivo Español de Arte, t. XXXI. Madrid 1958.

DOCUMENTOS

BARTOLOME CARDUCHO

Madrid. Oratorio de la Reina Doña Margarita. Pinturas.

En la villa de Madrid a 12 días del mes de diciembre de 1613... Parescio presente Jerónima Capelo viuda que fue de Bartolomé Carducho pintor de su mg. vza. desta villa dixo que se daba y da por pagada e contenta a toda su voluntad del sr. García Mazo de la Vega caballero del Hábito de Santiago secretario de sus magestades como testamentario y tenedor de los bienes de la reina doña Margarita nra. señora que santa gloria aya de mill quinientos reales que balen 51.000 mrs. que le a dado y entregado en virtud de una libranza de los señores testamentarios a primero de setiembre deste año por tanto que se quedaron deviendo al dicho mi marido de resto de 3800 reales que ubo de aver de la reina nra. señora de pinturas que hizo para su oratorio como se declara en la dha. libranza a que se refiere por quanto confesó aver recibido los dhos. mill y quinientos reales en dinero de contado del dho. señor García Mazo de la Vega...

D.^a Gerónima Capello.

A. H. P. Madrid. Legajo 1864. Folio 1146.

BARTOLOME CARDUCHO

En la ciudad de Valladolid a 23 días del mes de setiembre de 1605... Parescio presente Bartolomé Carducho pintor de su mgd. dixo que se daba e dio por contento e pagado a toda voluntad del sr. Thomas de Angulo en nombre de su ex.^a de quatro mill reales... que le a dado y entregado en reales los quales confesó aver recibido por mano de Francisco de Segura criado de su ex.^a en una quenta de lo que a de aver por las quatro figuras que a pintado en la capilla mayor de San Diego desta ciudad e de los tre retablos questan a su cargo para la dha. yglia del dho. monesterio e de otros retablos de Ntra. Señora del Rosario que su ex.^a mando se hiciese para los Cofrades de su cofradia.

A. H. P. Madrid, Protocolo 1851. Folio 1816.

VICENTE CARDUCHO

Valladolid. San Diego. Retablo.

En la ciudad de Valladolid a quince días del mes de octubre de 1605 años ante mi el escrivano y testigos parescio presente Vizencio Carducho pintor e digo que se daba e dio por contento y pagado a toda voluntad del señor Thomas de Angulo

secretario de su merced y tesorero del sr. Duque de Lerma de mill reales a cuenta de lo que a de aver por la obra de dorar y estofar de los retablos de San Diego que se hace por mandado de su ex.^a

Vizencio Carducho.

ante
Esteban Liaño.

A. H. P. Madrid. Protocolo 1851. Folio 1815.

En la ciudad de Valladolid a 11 de agosto de 1605... Vizencio Carducho pintor residente en esta corte y dixo que se dava y dio por contento y pagado a toda voluntad del sr. Thomas de Angulo thesorero del sr. Duque de Lerma de cinco mill y quarenta y nueve mrs. que conforme a una libranza de su ex.^a fecha en Lerma el 4 de jullio deste presente año hubo de aver por la obra que de su arte hizo para el monasterio de San Diego desta ciudad de los quales confeso aver recibido.

Legajo 1851. Folio 1800.

VICENTE CARDUCHO

Valladolid. San Diego. Retablos.

En la ciudad de Valladolid a 4 dias del mes de henero de 1606 años ante mi el escrivano y testigos parescio presente Vicente Caducho pintor residente en esta corte y dijo que se dava y dio por contento e pagado a toda su voluntad del sr. tomas de Angulo secretario de su mg. y tesorero del sr. Duque de Lerma de dos mill reales que balen 78000 mrs. que hubo de aver a cuenta de las obras que hizo tocantes a su oficio de dorar y estofar los retablos colaterales de la yglia del m.^o de San Diego desta dha. ciudad por quanto confeso avellos recibido en reales por manos de Fernando de Segura criado de su ex.^a el dho. señor Duque.

A. H. P. Madrid. Protocolo 1852. Folio 455.

VIZENCIO CARDUCHO

En la villa de Madrid a 15 marzo de 1611 parescio Vizencio Carducho criado de su mg. e dixo que se dava e dio por contento y pagado a toda voluntad del sr. Garcia Mazo de la Vega secretario de sus mgdes. como tesorero del sr. Duque de Lerma de tres mil trescientos reales que balen 112.200 mrs. que su ex.^a por libranza firmada de su mano fecha en 10 dias desde dicho mes de marzo le mando pagar a cumplimiento de los 6500 reales que ubo de aver de los cinco mill y doscientos de ellos por las pinturas de la Anunciada y San Elias y San Alberto que se hicieron

para el monasterio de Madre de Dios de Lerma y los 1300 reales restantes por el quadro de San Diego de Valladolid segun en la dha. libranza se declara a que se refiere por quanto confeso aver recibido los dhos. 33000 reales en dineros contados por mano de Fernando de Segura criado de su ex.^a... y de lo que dho. es otorgo carta de pago tan bastante como de derecho se requiere en favor del dho. seño García Mazo de la Vega...

Vizencio Carducho.

A. H. P. Madrid. Protocolo 1860. Folio 1466.

VICENTE CARDUCHO

Madrid. Santos para una comedia sobre P. Francisco de Borja.

En la villa de Madrid a 8 dias del mes de abril de 1611 años parecio presente Vicente Carducho criado de su magd. y dixo que se dava i dio por contento y pagado a su voluntad del sr. Garcia Mazo de la Vega secretario de sus mgdes. como tesorero del Duque de Lerma de 585 reales que a dado y entregado de horden del señor Tristan de Cinea y en cumplimiento de unas libranzas de su ex.^a de mayor suma firmada de su mano fecha a dos de marzo deste año quel dicho Vicente Carducho los a de aver de unos santos que pinto para la comedia que se represento a su ex.^a del Padre Francisco de Borja en el colegio de la compañía desta villa en que entran ochenta y ocho reales de dorar un Niño Jesus y confeso averlos recibido por manos de Fernando de Segura criado de su ex.^a en dineros contados... y dello otorgo carta de pago en forma y lo firmo.

Vicente Carducho.

Ante mi
Esteban de Liaño.

A. H. P. Madrid. Protocolo 1860. Folio 1441.

VICENTE CARDUCHO, ANTONIO RICHI, ALONSO CARBONEL

Madrid. Santísima Trinidad. Capilla de Juan Guedeja.

Gastos de la Capilla:

A vicencio Carducho por el ynprimar de la reja dos mill y novecientos y noventa y dos mrs.

A Antonio Richi pintor por las pinturas que tiene el retablo 22100 mrs.

A Pedro de Herrera alvañir por tablas que gasto en andamios para enlucir la capilla.

A Antonio de Herrera y a Alonso Carbonel escultores trescientos reales por las demasias que hizo en el retablo.

En once de octubre 7636 mrs. que se paga a Francisco Hernandez cerrajero dan estas de 600 ducados que se les avian de pagar por el precio de la reja que hizo para la capilla de la Santísima Trinidad.

Cuenta con los herederos y patronos de Juan Guedeja escrivano mayor de las rentas desde el seis de agosto de 1611 años.

Eran patronos los señores D. Gutierrez de Cetina y el Padre Martin Fray Simon de Rojas ministro del convento de la Santísima Trinidad desta villa a quienes toca el cumplimiento del testamento mementos y obras pias que quedo y fundo Juan Guedeja difunto escrivano mayor de rentas de su mg.

A. H. P. Madrid. Legajo 1684. Folio 1136 y 1137.

BICENCIO CARDUCHO, PINTOR

Sepan quantos esta carta de poder en causa propia vieren como yo Francisco Guillamos Velazquez maestro de la camara de su mgd. thesorero de la Reina nra. s.^a y de sus altezas = Otorgo que duy poder cumplido quan bastante de derechos se requiere a Bicencio Carducho pintor especial para que en mi nombre o en el suyo y para si mismo como en su fecho y como propio reciva y cobre del thesorero de la casa antigua de la moneda de la ciudad de Segovia o de su teniente en el dho. oficio de quien y con derecho pueda y deva y a cuyo cargo a sido es y fuere la ponga en qualquier manera es a saber mill quatrocientos y sesenta maravedis que su magestad que Dios guarde por una su cedula firmada de su real mano y refrenda del señor Pedro de Lezama su secretario señalada y librada de los señores presidentes y su consejo y contaduria mayor de hacienda fecha en esta villa de Madrid a 3 dias del mes de febrero deste año de 1623 manda se me entreguen para que yo les de y pague al dho. Bicencio Carducho que las a de aver y se le deven por los mismos en que se taso la pintura y dorado de la ymagen y retablo de la Purisima Concepción de nra. señora que esta en el altar colateral del monasterio real de las Descalzas francesas desta villa de Madrid que se la dio el rey Don Felipe tercero nuestro señor que santa gloria aya como se declara en la dha. cedula real a que me refiero la qual original entrego al dho. Bicencio Carducho para que en su virtud y deste poder en causa propia sin otro recaudo alguno reciba y cobre del dho. thesorero y de quien de su derecho pueda y deva los dhos. quatrocientos y treinta y un mill quatrocientos y sesenta maravedis para ello y dar cartas de pago y otros recaudos... en la dha. villa de Madrid a 14 dias del mes de marzo año de 1623.

Francisco Guillamos Velazquez.

Ante mi
Diego Ruiz de Tapia.

A. H. P. Madrid. Legajo 2329.